

OPERADOR DE SALA DEL S.E.I.S.

DENOMINACIÓN	PERTENENCIA O ASIMILACIÓN A GRUPO/SUBGRUPO DE TITULACIÓN Y REQUISITOS ESPECÍFICOS	Nº de Plazas		RESERVA DISCAPA. (Art.59 R.D.L. 5/2015) *
		FU. ¹	LAB. ²	
OPERADOR DE SALA DEL S.E.I.S.	<ul style="list-style-type: none">- Grupo C/C2.- Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o equivalente.- Estar en posesión del certificado de Profesionalidad de Nivel 3. Real Decreto 1553/2011, de 31 de octubre, por el que se complementa el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.- Teleoperaciones de Atención, Gestión y Coordinación de Emergencias.	2		

La apertura del plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria es de **20 días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación del correspondiente anuncio en el [Boletín Oficial del Estado \(05/12/2018\)](#).

EL PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES ABARCA del 06 al 26 DE DICIEMBRE DE 2018, ambos inclusive.

[TRAMITACION SOLICITUDES ON-LINE y más información en la Sede Electrónica, área de EDUCACION, FORMACION y EMPLEO, apartado PROCESOS SELECTIVOS](#)

1. TEMARIO

En aplicación de lo establecido en las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, se define el siguiente temario:

1 FU.- Convocatoria Personal Funcionario.

2 LAB.- Convocatoria Personal Laboral.

* Código reserva discapacitado: (F) Discapacidad física; (Ps) Discapacidad psíquica.

1.1. TEMARIO PARTE GENERAL

C/C2	
Tema 1.-	La Constitución española (I): Principios Generales de la Constitución Española de 1978. Derechos y deberes fundamentales de los españoles.
Tema 2.-	La Constitución española (II): La Corona. El Poder Legislativo. El Poder Ejecutivo. Relaciones con el Gobierno. La Organización territorial del Estado: principios generales.
Tema 3.-	Ley 7/85, Ley de Bases de Régimen Local: El municipio, concepto, elementos: población y territorio. La Organización de los municipios de Gran Población. Las competencias municipales.
Tema 4.-	El personal al servicio de las Administraciones Locales: clasificación y organización. Requisitos para el acceso a la función pública, causas de la pérdida de la condición de funcionario. Sistemas de acceso a la función pública. Provisión de puestos de trabajo. Derechos y deberes del personal funcionario de las Administraciones Locales. Régimen de incompatibilidades.

1.2. TEMARIO PARTE ESPECÍFICA

OPERADOR DE SALA DEL S.E.I.S.	
Tema 1.-	Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: Título I: El principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Título V: El principio de igualdad en el empleo público. Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género: Título II: Derechos de las mujeres víctimas de violencia de género. Título III: Tutela institucional.
Tema 2.-	Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: capítulo III.- Derechos y Obligaciones.
Tema 3.-	Atención de llamadas: atención de llamadas, recogida de datos en llamadas telefónicas de emergencia. Elementos que intervienen en la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal. Barreras y dificultades. Comunicación no verbal. Comunicación verbal: técnicas de emisión de mensajes orales. Pautas de comunicación para el operador.
Tema 4.-	Cartografía: Fundamentos básicos de cartografía. El mapa topográfico: concepto y elementos. Interpretación de mapas y planos: curvas de nivel, escala, cota. Distancias topográficas. Sistema de información geográfica (GIS): concepto y función.
Tema 5.-	Radiocomunicaciones: Sistema digital TETRA y sistema PMR: principios básicos de funcionamiento. Formas de transmisiones: simplex, dúplex y semidúplex. Procedimientos y buenas prácticas de comunicación por radio. Códigos en comunicaciones por radio: código ICAO, código numérico, código Q.
Tema 6.-	Informática: concepto de hardware y software. Internet: navegadores, búsqueda de información. Visualización red de cámaras de tráfico ciudad de Murcia.
Tema 7.-	Centros de Coordinación y comunicaciones: Los centros de coordinación y

OPERADOR DE SALA DEL S.E.I.S.

- comunicaciones en los servicios de emergencias.
- Tema 8.- El servicio de bomberos del Ayuntamiento de Murcia: estructura y organización del SEIS, dotación y parques. Servicios de emergencia municipales: Policía local y Protección Civil. Actuación conjunta. Otros servicios municipales colaboradores: Zoonosis, Servicios Sociales, EMUASA, Alumbrado Público, Tráfico.
- Tema 9.- El municipio de Murcia: ubicación de parques de bomberos, distribución de cobertura por pedanías del término municipal de Murcia por parque de Bomberos. Límites con resto de municipios.
- Tema 10.- Término municipal de Murcia: Pedanías I: La Albatalia, Barqueros, Cabezo de Torres, Cañada Hermosa, Churra, Guadalupe, Javalí Nuevo, Javalí Viejo, La Ñora, El Puntal, Rincón de Benicornia, Sangonera la Seca, Santiago y Zaraiche, principales vías de acceso desde los distintos parques del SEIS.
- Tema 11.- Término municipal de Murcia: Pedanías II: La Alberca, Algezares, Aljucer, alquerías, La Arboleja, Baños y Mendigo, Beniaján, Cañadas de San Pedro, Carrascoy-La Murta, Casillas, Cobatillas, Corvera, Los Dolores, Era Alta, El Esparragal, Los Garres y Lages, Gea y Truyols, Jerónimo y Avilese, Lobosillo, Llano de Brujas, Los Martínez de Puerto, Monteagudo, El Palmar, Puebla de Soto, Puente Tocinos, El Raal, Los Ramos, La Raya, Rincón de Seca, San Benito-Barrio del Progreso, San Benito-Patiño, San Ginés, Sangonera la Verde, San José de la vega, Santa Cruz, Santo Ángel, Sucina, Torrealgüera, Valladolides y lo Jurado, Zarandona y Zeneta, principales vías de acceso desde los distintos parques del SEIS.
- Tema 12.- La ciudad de Murcia, por barrios, según plano del Ayuntamiento de Murcia. (I): La Flota, Vistalegre, Santa María de Gracia, San Basilio, La Paz, Vistabella, La Fama, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Juan, San Bartolome y Catedral, accesos y principales vías de circulación.
- Tema 13.- La ciudad de Murcia, por barrios, según plano del Ayuntamiento de Murcia. (II): Santa Catalina, San Miguel, San Pedro, San Nicolás, San Antolín, San Andrés, San Antón, El Carmen, San Pío X, Barriomar-La Purísima, Buenos Aires, Nuestra Señora de la Fuensanta, Infante Don Juan Manuel y Santiago el Mayor, accesos y principales vías de circulación.
- Tema 14.- Código técnico de edificación: objeto y ámbito de aplicación. Locales y zonas de riesgo especial según DB-1. Anejo SI-A del Documento básico sobre seguridad en caso de incendio del CTE. Reglamento de seguridad contra incendios en establecimientos industriales: objeto y ámbito de aplicación.
- Tema 15.- Ley de protección civil 17/2015 de 9 julio: fundamentos, organización y actuación. La norma Básica de Protección Civil RD 407/92: objeto, planes territoriales y planes especiales. Plan PLATEMUR: objeto y alcance. Niveles de gravedad. Activación de planes. Relación de planes de emergencia de protección civil de la Región de Murcia. Objeto y ámbito de aplicación. INFOMUR: objeto y ámbito de aplicación.
- Tema 16.- Radiocomunicaciones. Representación de una onda. Elementos de una onda. Características de una onda. Ondas de radio. Transmisión de ondas de radioeléctricas. Propagación de ondas. Procedimiento de emisión y modulación. Señal eléctrica. Portadora. Modulación AM y FM. Espectro electromagnético. Alta frecuencia, muy alta frecuencia, ultra alta frecuencia. Cuadro Nacional de Atribuciones de Frecuencias. Frecuencias asignadas a servicios de emergencia. La antena: sus elementos, ganancia de antena, polarización. Tipos de antenas. Aparato radio emisor: fundamentos técnicos. Repetidores de radio: selección, llamada selectiva, subtonos de radio, tonos secuenciales.

2. DETERMINACIÓN DE TEMARIO Y EJERCICIOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN.

Según lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en la presente convocatoria extraordinaria de la oferta de Empleo Público de 2015:

- 2.1.1. La primera parte del ejercicio constará de todos los temas de la parte general y de los 11 primeros temas de la parte específica.
- 2.1.2. El tipo de prueba correspondiente a la segunda parte del ejercicio de la fase de oposición, consistirá en un cuestionario tipo test, con respuestas alternativas sobre un caso práctico a elegir por los aspirantes de entre los tres propuestos por el Tribunal.

Asimismo, podrán eximirse de esta segunda parte aquellos aspirantes que cumplan con lo establecido en la Base Quinta.D.Fase de Oposición de las Bases Generales que han de regir en las presentes convocatorias extraordinarias de Oferta de Empleo 2015.

3. TASA POR PARTICIPACIÓN EN PROCESOS SELECTIVOS.

Según lo establecido en la Base Tercera B de las Bases Generales, la tasa por participación en procesos selectivos queda establecida como sigue:

IMPORTE: 9,00 €

EXENCIÓN:

Aquellas personas que acrediten con certificación expedida y actualizada por el organismo oficial competente:

- A) Que estando en situación de desempleo, cumplen los siguientes tres requisitos:
 1. Que son demandantes de empleo y se encuentran en esta situación durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de finalización del plazo de instancias de la presente convocatoria,
 2. Que, en el citado plazo, no hayan rechazado oferta de empleo adecuada ni se hayan negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesionales,
 3. Y que, asimismo, carezcan de rentas superiores en cómputo mensual al Salario Mínimo Interprofesional (SMI), referidas a la percepción de prestación/subsidio por desempleo u otra ayuda que por esta situación se pueda conceder.
- B) Que tienen una discapacidad igual o superior al 33 por 100.

BIBLIOGRAFÍA

- [Bases generales que han de regir en las convocatorias extraordinarias de la Oferta de Empleo Público 2015, correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por FUNCIONARIOS INTERINOS del Excmo. Ayuntamiento de Murcia.](#) (BORM 19-diciembre-2017)
- [Modificación bases generales.](#)



- [Requisitos, temarios y pruebas de acceso](#) de diversas convocatorias de plazas correspondientes a la consolidación de empleo temporal de plazas ocupadas por funcionarios interinos y por personal laboral del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, de la Oferta de Empleo Público de 2015, así como de las restringidas a la Promoción Interna. (BORM 20-julio-2018)
- [Códigos de plazas incluidos en la OEP 2015 objeto de la convocatoria.](#)
- [Ordenanza fiscal 2018](#) – 1.1. *Tasa por expedición de documentos administrativos y participación en procesos selectivos. Ordenanza reguladora.*